

**Seguros Banorte, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Banorte y  
Subsidiarias (Subsidiaria de  
Banorte Ahorro y Previsión, S. A.  
de C.V.)**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2020 y 2019, e Informe  
de los auditores independientes del  
5 de marzo de 2021



# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	7
Estados de cambios en el capital contable consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	10
Notas a los estados financieros consolidados	11



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).

### ***Fundamentos de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Párrafo de énfasis***

Como se menciona en la Nota 1. a los estados financieros consolidados adjuntos, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al virus SARS-COV2 (COVID-19) una pandemia mundial. La propagación de la enfermedad tuvo un impacto diferenciado en empresas e industrias, además de generar una volatilidad significativa en los mercados de dinero y capitales. La Aseguradora ha descrito los efectos del COVID-19 en las políticas y procedimientos aplicados de la Aseguradora en la Nota 1. Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.



### ***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con los estados financieros consolidados***

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Aseguradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el postulado básico de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

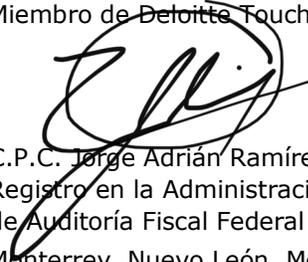
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del postulado básico de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Aseguradora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Aseguradora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128  
Monterrey, Nuevo León, México  
5 de marzo de 2021



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INVERSIONES:</b>	<b>\$32,710,410</b>	<b>\$23,781,295</b>
<b>VALORES:</b>	<b>30,471,024</b>	<b>21,664,489</b>
Gubernamentales	22,519,473	16,052,136
Empresas Privadas. Tasa conocida	867,236	1,606,002
Empresas Privadas. Renta variable	6,644,939	3,893,888
Extranjeros	477,360	108,627
(-) Deterioro de valores	(37,984)	(37,984)
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	41,820
<b>DEUDOR POR REPORTO</b>	<b>1,999,999</b>	<b>1,891,742</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO):</b>	<b>10,526</b>	<b>9,278</b>
Cartera de Crédito Vigente	10,581	9,317
Cartera de Crédito Vencida	30	30
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(85)	(69)
<b>INMUEBLES (NETO)</b>	<b>228,861</b>	<b>215,786</b>
<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>46,865</b>	<b>42,458</b>
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>2,972,762</b>	<b>302,722</b>
Caja y Bancos	2,972,762	302,722
<b>DEUDORES:</b>	<b>4,423,494</b>	<b>4,492,886</b>
Por Primas	3,971,957	3,997,893
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	14,265	61,553
Agentes y Ajustadores	22,618	21,340
Documentos por Cobrar	4,497	6,842
Otros	460,697	467,857
(-) Estimación para Castigos	(50,540)	(62,599)
<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO):</b>	<b>7,269,346</b>	<b>7,786,683</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,594,437	2,691,054
Importes recuperables de reaseguro	4,718,362	5,120,048
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(1,692)	(2,283)
(-) Estimación para Castigos	(41,761)	(22,136)
<b>INVERSIONES PERMANENTES:</b>	<b>14,104,379</b>	<b>14,062,295</b>
Subsidiarias	14,101,690	14,059,606
Otras Inversiones Permanentes	2,689	2,689
<b>OTROS ACTIVOS:</b>	<b>3,510,276</b>	<b>3,141,303</b>
Mobiliario y equipo (Neto)	136,324	82,092
Diversos	2,092,130	1,610,200
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	55,197	171,277
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	1,226,625	1,277,734
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$65,037,532</b>	<b>\$53,609,642</b>



<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>RESERVAS TÉCNICAS:</b>	<b>\$29,897,283</b>	<b>\$24,927,900</b>
<b>DE RIESGO EN CURSO:</b>	<b>15,479,364</b>	<b>12,322,405</b>
Seguro de Vida	10,802,008	7,149,569
Seguro de Accidentes y Enfermedades	1,907,145	1,888,261
Seguro de Daños	2,770,211	3,284,575
<b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:</b>	<b>12,987,076</b>	<b>11,109,032</b>
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	7,091,105	6,635,444
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los siniestros	5,574,721	4,151,112
Por Fondos en Administración	81,502	82,258
Por Primas en Depósito	239,748	240,218
<b>RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS</b>	<b>1,430,843</b>	<b>1,496,463</b>
<b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>127,521</b>	<b>110,407</b>
<b>ACREEDORES:</b>	<b>1,407,486</b>	<b>1,489,071</b>
Agentes y Ajustadores	302,760	316,708
Fondos en Administración de Pérdidas	154,453	111,124
Diversos	950,273	1,061,239
<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:</b>	<b>2,268,641</b>	<b>1,504,930</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,185,671	1,440,661
Otras Participaciones	82,970	64,269
<b>OTROS PASIVOS:</b>	<b>3,011,474</b>	<b>2,943,037</b>
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	9,269	6,537
Provisiones para el Pago de Impuestos	1,674,724	1,685,017
Otras Obligaciones	930,560	833,562
Créditos Diferidos	396,921	417,921
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36,712,405</b>	<b>30,975,345</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
<b>CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:</b>	<b>13,927,784</b>	<b>13,927,784</b>
Capital o Fondo Social	17,489,223	17,489,223
(-) Capital o fondo No Suscrito	(3,561,439)	(3,561,439)
<b>CAPITAL GANADO</b>		
<b>RESERVAS:</b>	<b>3,268,437</b>	<b>2,715,799</b>
Legal	2,478,788	1,926,150
Otras	789,649	789,649
<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>	<b>(33,090)</b>	<b>33,278</b>
<b>RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>5,046,413</b>	<b>73,946</b>
<b>RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>5,719,236</b>	<b>5,526,381</b>
<b>REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>10,013</b>	<b>11,939</b>
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>	<b>27,938,793</b>	<b>22,289,127</b>
<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>386,334</b>	<b>345,170</b>
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>28,325,127</b>	<b>22,634,297</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$65,037,532</b>	<b>\$53,609,642</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondos en Administración	\$ 427,664	\$ 382,688
Cuentas de Registro	\$6,441,777	\$6,454,544
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	\$ -	\$ 44,632
Garantías Recibidas por Reporto	\$1,999,956	\$1,891,913



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri)

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri) a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri), a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

---

Act. José Francisco Landaverde Flores  
Director General

---

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

---

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

---

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras en miles de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>PRIMAS:</b>		
Emitidas	\$26,911,499	\$26,550,614
(-) Cedidas	3,957,811	4,559,950
<b>De Retención</b>	<b>22,953,688</b>	<b>21,990,664</b>
<b>(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR</b>	<b>3,011,703</b>	<b>3,493,410</b>
<b>PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>	<b>19,941,985</b>	<b>18,497,254</b>
<b>(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN:</b>	<b>2,258,470</b>	<b>2,307,793</b>
Comisiones a agentes	536,356	573,225
Compensaciones adicionales a agentes	352,999	440,241
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(484,023)	(515,217)
Cobertura de exceso de pérdida	531,318	554,372
Otros	1,321,820	1,255,172
<b>(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:</b>	<b>13,880,311</b>	<b>11,933,498</b>
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	14,258,604	12,323,235
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(378,293)	(389,737)
<b>UTILIDAD TÉCNICA</b>	<b>3,803,204</b>	<b>4,255,963</b>
<b>(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:</b>	<b>(65,620)</b>	<b>38,160</b>
Reserva para riesgos catastróficos	(65,620)	38,160
<b>RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS</b>	<b>215</b>	<b>2,225</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>3,869,039</b>	<b>4,220,028</b>
<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:</b>	<b>579,654</b>	<b>597,934</b>
Gastos administrativos y operativos	10,369	47,272
Remuneraciones y prestaciones al personal	441,684	426,403
Depreciaciones y amortizaciones	127,601	124,259
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>3,289,385</b>	<b>3,622,094</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>	<b>2,191,550</b>	<b>1,953,563</b>
De inversiones	1,224,364	1,146,390
Por venta de inversiones	183,826	102,717
Por valuación de inversiones	374,227	188,870
Por recargo sobre primas	107,228	126,813
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(555)	(97)
Otros	238,825	382,763
Resultado cambiario	62,525	5,913
<b>PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>1,908,944</b>	<b>1,625,827</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>7,389,879</b>	<b>7,201,484</b>
<b>(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD</b>	<b>1,628,889</b>	<b>1,635,748</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA</b>	<b>5,760,990</b>	<b>5,565,736</b>
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>	<b>5,719,236</b>	<b>5,526,381</b>
<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>41,754</b>	<b>39,355</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA</b>	<b>\$5,760,990</b>	<b>\$5,565,736</b>



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

---

Act. José Francisco Landaverde Flores  
Director General

---

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

---

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

---

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras en miles de pesos)

CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO						
Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total Capital contable	
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>\$13,927,784</b>	<b>\$2,246,820</b>	<b>\$1,799,958</b>	<b>\$4,689,796</b>	<b>\$18,410</b>	<b>\$80,488</b>	<b>\$333,024</b>	<b>\$23,096,280</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	468,979	(468,979)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(5,796,000)	-	-	-	-	(5,796,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	4,689,796	(4,689,796)	-	-	-	-
Otros	-	-	(160,745)	-	-	-	-	(160,745)
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	<b>-</b>	<b>468,979</b>	<b>(1,735,928)</b>	<b>(4,689,796)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5,956,745)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>								
Resultado del ejercicio	-	-	5,526,381	-	-	12,146	-	5,538,527
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	59,633	-	-	59,633
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	9,916	(6,471)	-	-	-	3,445
Otros	-	-	-	-	(106,843)	-	-	(106,843)
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,916</b>	<b>5,526,381</b>	<b>(6,471)</b>	<b>(47,210)</b>	<b>12,146</b>	<b>5,494,762</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>13,927,784</b>	<b>2,715,799</b>	<b>73,946</b>	<b>5,526,381</b>	<b>11,939</b>	<b>33,278</b>	<b>345,170</b>	<b>22,634,297</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	552,638	(552,638)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	5,526,381	(5,526,381)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	<b>-</b>	<b>552,638</b>	<b>4,973,743</b>	<b>(5,526,381)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>								
Resultado del ejercicio	-	-	5,719,236	-	-	41,164	-	5,760,400
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	64,573	-	-	64,573
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	(1,276)	(1,926)	-	-	-	(3,202)
Otros	-	-	-	-	(130,941)	-	-	(130,941)
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,276)</b>	<b>5,719,236</b>	<b>(1,926)</b>	<b>(66,368)</b>	<b>41,164</b>	<b>5,690,830</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$13,927,784</b>	<b>\$3,268,437</b>	<b>\$5,046,413</b>	<b>\$5,719,236</b>	<b>\$10,013</b>	<b>\$(33,090)</b>	<b>\$386,334</b>	<b>\$28,325,127</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores  
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras en miles de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$5,760,990</b>	<b>\$5,565,736</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(632,167)	(348,446)
Estimación para Castigo o difícil cobro	6,991	37,933
Depreciaciones y amortizaciones	160,841	136,600
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,605,943	3,784,941
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(126,642)	346,259
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,908,944)	(1,626,164)
Operaciones discontinuadas	(19,815)	(54,217)
Otros	(1,926)	(6,471)
	<b>7,845,271</b>	<b>7,836,171</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(8,552,282)	(1,473,388)
Cambio en deudores por reporto	(108,257)	(666,148)
Cambio en primas por cobrar	73,224	(481,872)
Cambio en deudores	6,962	244,590
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,171,548	1,324,772
Cambio en otros activos operativos	(206,224)	(215,138)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	454,376	(1,572,904)
Cambio en otros pasivos operativos	134,025	(129,088)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(7,026,628)</b>	<b>(2,969,176)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3,490	7,093
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(17,179)	(14,492)
Cobros de dividendos en efectivo	1,865,086	1,175,000
Otro efectivo proveniente de negocio adquirido		0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>1,851,397</b>	<b>1,167,601</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	-	(5,796,000)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(5,796,000)</b>
Incremento o disminución neta de efectivo	2,670,040	238,596
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	302,722	64,126
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>\$2,972,762</b>	<b>\$302,722</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores  
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



---

## **1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO**

---

### **Actividades**

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Aseguradora es subsidiaria en 99.99% de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión) y en 0.01% a través de fideicomiso número F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

El objeto social de la Aseguradora es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

### **Eventos Relevantes - *Impacto Pandemia COVID-19 (Los aspectos actuariales fueron auditados por el despacho actuarial independiente KPMG)***

Como respuesta al entorno que generó la crisis sanitaria y su consecuencia previsible en el deterioro esperado de los activos, así como al panorama incierto de recuperación económica que se vivió a partir del segundo trimestre del año pasado, Seguros Banorte tuvo su principal impacto en el rubro de primas suscritas y en el costo de siniestralidad.

Para el caso de primas suscritas, se observó un impacto en el ramo de autos por decremento en primas en pólizas individuales dado que derivado de la situación económica muchos asegurados decidieron no renovar su cobertura del seguro y en otros casos optaron por cancelar su póliza generando una disminución en el rubro de primas de retención devengadas y en proporción en el costo de adquisición del propio ramo de autos.

Por otro lado, en el costo de siniestralidad, la aseguradora requirió la aplicación de un juicio actuarial en el cálculo de la Reserva de Riesgo en Curso (RRC) y de los Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los asegurados, así como reconocer de forma oportuna los impactos por la siniestralidad en los ramos de Vida y Gastos Médicos Mayores (GMM). Estos criterios fueron oportunamente informados a la CNSF y auditados por el actuario independiente. Al cierre del ejercicio se estimó para la población asegurada del ramo de vida de Seguros Banorte un número total de 4,452 fallecimientos ocurridos por COVID-19 durante el 2020 y el monto total estimado de siniestralidad ascendió a \$2,185,000 y ponderado por el nivel de recuperación observado por parte del reaseguro, genera una estimación de siniestralidad retenida total de \$1,632,645 para el ramo de Vida, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

Por el lado de GMM el monto total estimado de siniestralidad para COVID-19 dentro de Seguros Banorte, llevó a una estimación de \$537,000 y ponderado por el nivel de recuperación observado por parte del reaseguro generan una estimación de siniestralidad retenida total de \$414,039, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

En el caso de autos, la disminución en el costo de siniestralidad observada es consecuencia de un menor parque vehicular en circulación por las restricciones en la movilidad con motivo de la pandemia adicional a la reducción en la emisión de pólizas del ramo particularmente pólizas individuales. Los efectos anteriores tuvieron un impacto directo en la siniestralidad del ramo autos del estado de resultados y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

Derivado del análisis realizado por Seguros Banorte con relación al impacto en las Reservas Técnicas por la crisis sanitaria de COVID-19, la Compañía consideró diversos juicios actuariales para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de corto plazo y SONR de Vida, así como la Reserva de Riesgos en Curso y SONR de Gastos Médicos.



El detalle de cada uno de los juicios actuariales utilizados en las distintas metodologías, se presentan en el dictamen actuarial del ejercicio 2020 presentado a la CNSF.

La reserva adicional derivada de la aplicación del criterio actuarial con respecto de aplicar la metodología registrada para el ramo de Vida fue de \$811,606 y de \$457,357 para GMM reflejándose en el rubro de incremento neto de reserva de riesgo en curso y costo de siniestralidad del estado de resultados y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

Por otro parte, en lo que respecta a las solicitudes de información por parte de los reguladores, Seguros Banorte cumplió puntualmente con cada uno de los requerimientos de información sin contratiempos y con la información solicitada enviada de manera correcta.

Adicionalmente, durante 2020 se continuó con el desarrollo de actividades relacionadas al fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de controles, y el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información. Por otro lado, conforme al Plan de Continuidad de Negocio, la administración implementó una serie de acciones como la adopción de procesos operativos para mantener el negocio en marcha, dando continuidad a la operación con la menor afectación posible a los clientes y terceros relacionados.

### Entorno regulatorio

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los Criterios Contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo con la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$8,638,745	\$4,909,632	\$5,992,836	1.29	1.20	1.26
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$8,050,350	\$4,357,803	\$4,991,562	9.10	5.38	4.57
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$27,738,429	\$22,098,537	\$22,579,030	255.35	209.25	224.25

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.



La Aseguradora no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios de operación y administrativos le son proporcionados por compañías subsidiarias, sin embargo, los presentes estados financieros consolidados incluyen la información financiera de sus compañías subsidiarias relacionadas con esta obligación, así como las revelaciones que requiere la norma contable.

## 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

- a. **Presentación de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	98%	Adquisición y Administración de acciones de sociedades civiles y/o mercantiles
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de consultoría y supervisión de recursos humanos
Comercial Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de consultoría y supervisión de recursos humanos
Asistencia Banorte, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios relacionados con el manejo, procesamiento y reclamación de prestaciones médicas otorgadas a empleados y trabajadores de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (GFNorte)

### 2020

Balance General	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes de Eliminación	Total Consolidado
<b>Activo</b>							
Inversiones	\$32,354,954	\$-	\$307,756	\$21,573	\$26,127	\$-	\$32,710,410
Inversiones para Obligaciones Laborales	3,466	-	42,582	-	-	817	46,865
Disponibilidad	56,798	2,909,437	5,510	908	109	-	2,972,762
Deudores	4,393,596	-	28,416	1,194	288	-	4,423,494
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	7,269,346	-	-	-	-	-	7,269,346
Inversiones Permanentes	17,749,047	14,101,689	-	-	-	(17,746,357)	14,104,379
Otros Activos	2,174,056	1,248,704	81,390	3,873	2,253	-	3,510,276
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$64,001,263</b>	<b>\$18,259,830</b>	<b>\$465,654</b>	<b>\$27,548</b>	<b>\$28,777</b>	<b>\$(17,745,540)</b>	<b>\$65,037,532</b>
<b>Pasivo</b>							
Reservas Técnicas	\$29,897,283	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$29,897,283
Reserva para Obligaciones Laborales	3,296	-	123,408	-	-	817	127,521
Acreedores	1,361,270	1	45,952	260	3	-	1,407,486
Reaseguradores y Reafianzadores	2,268,641	-	-	-	-	-	2,268,641
Otros Pasivos	2,531,980	359,701	119,775	11	7	-	3,011,474
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>36,062,470</b>	<b>359,702</b>	<b>289,135</b>	<b>271</b>	<b>10</b>	<b>817</b>	<b>36,712,405</b>
Capital Contable	22,219,557	15,921,051	155,353	28,756	27,663	(16,132,823)	22,219,557
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,719,236	1,979,077	21,166	(1,479)	1,104	(1,999,868)	5,719,236
Participación no Controladora						386,334	386,334
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>27,938,793</b>	<b>17,900,128</b>	<b>176,519</b>	<b>27,277</b>	<b>28,767</b>	<b>(17,746,357)</b>	<b>28,325,127</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$64,001,263</b>	<b>\$18,259,830</b>	<b>\$465,654</b>	<b>\$27,548</b>	<b>\$28,777</b>	<b>\$(17,745,540)</b>	<b>\$65,037,532</b>



2019

Activo, Pasivo y Capital	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes	Total Consolidado
<b>Activo</b>							
Inversiones	\$22,662,227	\$804,526	\$265,107	\$24,161	\$25,274	\$0	\$23,781,295
Inversiones para Obligaciones Laborales	3,134	-	38,507	-	-	817	42,458
Disponibilidad	154,311	146,968	505	643	295	-	302,722
Deudores	4,467,010	-	24,831	817	228	-	4,492,886
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	7,786,683	-	-	-	-	-	7,786,683
Inversiones Permanentes	15,793,783	14,059,607	-	-	-	(15,791,094)	14,062,295
Otros Activos	1,776,383	1,288,529	71,211	3,170	2,011	-	3,141,303
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$52,643,529</b>	<b>\$16,299,630</b>	<b>\$400,161</b>	<b>\$28,791</b>	<b>\$27,808</b>	<b>\$(15,790,277)</b>	<b>\$53,609,642</b>
<b>Pasivo</b>							
Reservas Técnicas	\$24,927,900	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$24,927,900
Reserva para Obligaciones Laborales	2,481	-	107,109	-	-	817	110,407
Acreedores	1,446,488	1	42,572	7	3	-	1,489,071
Reaseguradores y Reafianzadores	1,504,930	-	-	-	-	-	1,504,930
Otros Pasivos	2,472,603	376,833	93,431	28	142	-	2,943,037
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>30,354,402</b>	<b>376,834</b>	<b>243,112</b>	<b>35</b>	<b>145</b>	<b>817</b>	<b>30,975,345</b>
Capital Contable	16,762,746	14,257,186	127,230	29,260	25,979	(14,439,655)	16,762,746
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,526,381	1,665,610	29,819	(504)	1,684	(1,696,609)	5,526,381
Participación no Controladora						345,170	345,170
<b>Suma del Capital</b>	<b>22,289,127</b>	<b>15,922,796</b>	<b>157,049</b>	<b>28,756</b>	<b>27,663</b>	<b>(15,791,094)</b>	<b>22,634,297</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$52,643,529</b>	<b>\$16,299,630</b>	<b>\$400,161</b>	<b>\$28,791</b>	<b>\$27,808</b>	<b>\$(15,790,277)</b>	<b>\$53,609,642</b>

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- c. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2020 y 2019 principalmente por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, valuación de inmuebles, prima de antigüedad (Norma de Información Financiera D-3), reservas de riesgo en curso largo plazo variaciones en tasas de interés y obligaciones Interacciones.



### 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los supuestos y métodos de valuación de activo, pasivo y capital son como sigue (inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF)):

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la CUSF (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

- a. **Reconocimientos de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 15.03% y 15.71%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.23% y 2.77%, respectivamente.  
  
A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la CUSF; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Disponibilidad** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones:**
  1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF,  
  
Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:
    - 1) Títulos con fines de negociación.
    - 2) Títulos disponibles para su venta.
  - I. Títulos de deuda
    - a) Con Fines de negociación.  
  
Los títulos de deuda con fines de negociación son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.  
  
Normas de reconocimiento  
Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.  
  
Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.



### Normas de valuación

Los títulos de deuda con fines de negociación se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda con fines de negociación (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

### b) Disponibles para su venta

Los títulos de deuda disponibles para la venta son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

### Normas de valuación

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.



El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda disponibles para la venta (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

## II. Títulos de Capital

### a) Con fines de negociación

Los títulos de capital con fines de negociación son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

#### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### Normas de valuación

Las inversiones en títulos de capital cotizados se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.



#### b) Disponibles para su venta

Los títulos de capital disponibles para su venta son aquellos que la administración de la Aseguradora, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

##### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

##### Normas de valuación

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

### III. Reportos

##### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

##### Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas en el presente capítulo.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.



#### IV. Préstamo de valores

##### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

##### Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 50, 50 y 34 años, principalmente.

- d. **Deudor por prima** - Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio siempre y cuando no tengan registrado en el sistema un endoso de convenio de pago como lo establece el artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base a nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Convenios de Pago de Primas en donde establece que la(s) póliza(s) quedaran protegidas en base al convenio de pagos en las fechas señaladas, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a \$448,581 (de los cuales \$355,212 corresponden al Programa de apoyo a clientes Banorte afectados por el COVID-19 para el diferimiento de pagos de créditos hipotecarios) y \$64,559, respectivamente excluyendo los vencimientos menores a 45 días e incluso recibos que aún no iniciaban vigencia a la fecha señalada, situación que se presenta al considerar el saldo deudor total de la póliza si ésta tiene al menos un recibo mayor a 45 días, así como los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.



- e. **Mobiliario y equipo (Neto)** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	<b>Años</b>
Mobiliario y equipo	10
Diversos	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

- f. **Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Aseguradora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- g. **Gastos amortizables** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.
- 1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a \$7,450 y \$10,038 en 2020 y 2019, respectivamente, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- 2) Los gastos de instalación de inmuebles en renta ascendieron a \$0.00 y \$2,893 en 2020 y 2019, respectivamente.
- h. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 09 de febrero de 2021 y 14 de febrero de 2020, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto de las reservas técnicas de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014:

- 1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la Ley, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.



- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y



XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.  
  
Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.
- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.



- i. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- 1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
  - 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
  - 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post-Empleo - Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:  
  
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.
  - 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:
    - a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.
    - b) Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.
  - 5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- j. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- k. **Provisiones** - Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo con lo siguiente:
- 1) Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
  - 2) Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
  - 3) Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.
- m. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.  
  
La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.



- n. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.
- p. **Cambios en las políticas contables** – En los últimos años la Aseguradora ha efectuado inversiones importantes en su plataforma tecnológica en los distintos componentes tecnológicos (tangibles e intangibles) para soportar sus operaciones y productos, estas inversiones conforman en su conjunto una plataforma tecnológica, la cual toma relevancia como un activo estratégico para el negocio actual y futuro.

La Aseguradora tomó en consideración los cambios derivados de la transformación interna y del entorno de la industria, para evaluar las políticas de presentación de las distintas transacciones que lleva a cabo relacionadas con la inversión y desarrollos en tecnología. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad de la información financiera y para reflejar la sustancia económica real de sus operaciones.

En base al análisis efectuado, se considera que los desarrollos internos del Core de la Aseguradora agrupados hasta hoy como activo intangible, son parte sustancial de la plataforma tecnológica y deben ser considerados en forma conjunta como parte del activo fijo, ya que su esencia es operar y dar soporte al negocio en conjunto con el hardware asociado.

Al cierre de diciembre de 2020 el saldo de los proyectos capitalizables correspondientes a proyectos tecnológicos del Core de la Aseguradora es de \$72,093.

#### 4 – INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Clasificación de los instrumentos financieros para su registro y valuación de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF:

- a. Con base a su clasificación, tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2020	
	Costo de adquisición	Valor actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$22,183,919	\$22,411,684
Disponibles para su venta	100,603	107,789
<b>Total gubernamental</b>	<b>22,284,522</b>	<b>22,519,473</b>
Privado:		
Con Fines de Negociación	338,479	335,498
Disponibles para su venta	379,140	531,738
<b>Total privado</b>	<b>717,619</b>	<b>867,236</b>
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	6,285,747	6,644,939
<b>Total deuda y capital – Nacional</b>	<b>29,287,888</b>	<b>30,031,648</b>
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	7,980	8,248
	<b>7,980</b>	<b>8,248</b>
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	460,391	469,112
<b>Total deuda y capital – Extranjero</b>	<b>468,371</b>	<b>477,360</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$29,756,259</b>	<b>\$30,509,008</b>

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$307,756, \$21,573, \$26,127 y \$0, respectivamente.



Naturaleza y categoría	2019	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$15,641,096	\$15,951,402
Disponibles para su venta	100,603	100,734
<b>Total gubernamental</b>	<b>15,741,699</b>	<b>16,052,136</b>
Privado:		
Con Fines de Negociación	1,108,067	1,109,006
Disponibles para su venta	405,482	496,996
<b>Total privado</b>	<b>1,513,549</b>	<b>1,606,002</b>
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	3,705,695	3,893,888
<b>Total deuda y capital – Nacional</b>	<b>20,960,943</b>	<b>21,552,026</b>
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	111,428	108,627
<b>Total deuda y capital – Extranjero</b>	<b>111,428</b>	<b>108,627</b>
Valores restringidos		
Inversiones en Valores dados en préstamo	42,621	41,820
<b>Total valores restringidos</b>	<b>42,621</b>	<b>41,820</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$21,114,992</b>	<b>\$21,702,473</b>

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$265,107, \$24,161, \$25,274 y \$804,527, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de la Aseguradora contaba entre sus posiciones con títulos emitidos por Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R. e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., que están clasificados como “Disponibles para su Venta”, dichos títulos reflejan un deterioro al 100%, el cual se encuentra agrupado en el rubro de Inversiones en Valores (deterioro de valores) dentro del balance general consolidado. El deterioro de los títulos es como sigue:

Títulos emitidos por:	2020	2019
Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R.	\$17,984	\$17,984
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	20,000	20,000
	<b>\$37,984</b>	<b>\$37,984</b>

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2020	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$21,319,410	\$21,453,056
Más de un año y hasta cinco años	187,202	195,028
Más de cinco años y hasta diez años	67,205	130,678
Más de diez años	1,436,304	1,616,195
	<b>23,010,121</b>	<b>23,394,957</b>
Instrumentos de capital	6,746,138	7,114,051
<b>Total</b>	<b>\$29,756,259</b>	<b>\$30,509,008</b>

Vencimiento	2019	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$15,722,768	\$16,044,358
Más de un año y hasta cinco años	90,194	90,701
Más de cinco años y hasta diez años	201,055	255,222
Más de diez años	1,283,852	1,309,677
	<b>17,297,869</b>	<b>17,699,958</b>
Instrumentos de capital	3,817,123	4,002,515
<b>Total</b>	<b>\$21,114,992</b>	<b>\$21,702,473</b>

c. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no realizó transferencias de títulos entre categorías conforme a la Disposición 23.1.14 (Incisos c y d) de la fracción VI de la CUSF.



- d. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros (inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- e. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene en posición en inversiones en operaciones financieras derivadas. (inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- f. Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	211118	BI	Fines de Negociación	11-dic-2020	18-nov-2021	10	148,379,322	1,425,559	1,429,515	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	211118	BI		11-dic-2020	18-nov-2021	10	129,438,029	1,243,126	1,247,031	0	N/A	
	CETES	211118	BI		17-dic-2020	18-nov-2021	10	97,655,127	938,703	940,829	0	N/A	
	CETES	211118	BI		21-dic-2020	18-nov-2021	10	150,000,000	1,442,658	1,445,130	0	N/A	
	CETES	211118	BI		22-dic-2020	18-nov-2021	10	125,000,000	1,202,672	1,204,275	0	N/A	
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E1	51	Fines de Negociación	18-dic-2020	N/A	N/A	2,126,300,574	3,130,279	3,329,585	0	N/A	BANORTE

TOTAL

\$9,382,997 \$9,596,365

- g. Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	200423	BI	Fines de Negociación	05-jun-2019	20-abr-2020	10	75,000,000	697,931	733,077	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	200813	BI		26-sep-2019	13-ago-2020	10	80,000,000	751,597	764,990	0	N/A	
	CETES	200604	BI		25-nov-2019	04-jun-2020	10	100,000,000	962,279	969,398	0	N/A	
	CETES	200618	BI		25-nov-2019	18-jun-2020	10	100,000,000	959,850	966,720	0	N/A	
	CETES	200604	BI		11-dic-2019	04-jun-2020	10	100,000,000	965,534	969,398	0	N/A	
BANOBRA	19524	I		31-dic-2019	02-ene-2020	1	805,080,161	804,755	804,754	0	N/A		
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E1	51	Fines de Negociación	30-dic-2019	N/A	N/A	1,246,208	1,760,697	1,836,856	0	N/A	BANORTE

TOTAL

\$6,902,643 \$7,045,193

## 5 – DISPONIBILIDAD

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue (inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

	2020	2019
Caja	\$-	\$45
Bancos moneda nacional	2,971,820	282,237
Bancos moneda extranjera	942	20,440
	<b>\$2,972,762</b>	<b>\$302,722</b>

La subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. recibió pago de dividendos de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por \$1,865,086



## 6 – INMUEBLES (NETO)

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	2020	2019
Terreno	\$ 25,971	\$ 25,971
Edificio	29,949	29,949
Actualización	196,648	181,388
	<b>252,568</b>	<b>237,308</b>
Depreciación acumulada	(23,707)	(21,522)
<b>Total</b>	<b>\$228,861</b>	<b>\$215,786</b>

## 7 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

### 2020

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$550,221</b>	<b>\$5,488</b>	<b>\$68</b>	<b>\$299,239</b>	<b>\$622</b>	<b>\$2</b>	<b>\$855,640</b>	<b>21%</b>
Individual	461,277	5,488	68	16,584	622	2	484,041	12%
Grupo	88,944	-	-	282,655	-	-	371,599	9%
<b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0%</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>760,007</b>	-	-	<b>71,493</b>	-	-	<b>831,500</b>	<b>21%</b>
Accidentes Personales	125,387	-	-	5,567	-	-	130,954	3%
Gastos Médicos	634,620	-	-	65,926	-	-	700,546	18%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>Daños</b>	<b>1,301,634</b>	<b>103,172</b>	-	<b>533,817</b>	<b>346,194</b>	-	<b>2,284,817</b>	<b>58%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	22,500	4,429	-	-	-	-	26,929	1%
Marítimo y Transportes	11,325	2,686	-	969	259	-	15,239	1%
Incendio	19,600	24,900	-	-	-	-	44,500	1%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	1,065,518	-	-	281,592	-	-	1,347,110	34%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	13,900	-	-	-	-	-	13,900	0%
Diversos	168,791	71,157	-	251,256	345,935	-	837,139	21%
<b>Total</b>	<b>\$2,611,862</b>	<b>\$108,660</b>	<b>\$68</b>	<b>\$904,549</b>	<b>\$346,816</b>	<b>\$2</b>	<b>\$3,971,957</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.9087 y UDIS 6.605597.



2019

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$502,976</b>	<b>\$586</b>	<b>\$(1)</b>	<b>\$64,294</b>	<b>\$525</b>	<b>\$-</b>	<b>\$568,380</b>	<b>14%</b>
Individual	249,224	586	(1)	13,307	525	-	263,641	7%
Grupo	253,752	-	-	50,987	-	-	304,739	7%
<b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0%</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1,407,902</b>	-	-	<b>188,197</b>	-	-	<b>1,596,099</b>	<b>40%</b>
Accidentes Personales	155,747	-	-	18,865	-	-	174,612	4%
Gastos Médicos	1,252,155	-	-	169,332	-	-	1,421,487	36%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>Daños</b>	<b>1,342,644</b>	<b>91,969</b>	-	<b>238,318</b>	<b>160,483</b>	-	<b>1,833,414</b>	<b>46%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	20,000	6,900	-	-	-	-	26,900	0%
Marítimo y Transportes	17,087	17,842	-	1,640	926	-	37,495	1%
Incendio	8,843	19,600	-	-	-	-	28,443	1%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	1,133,584	-	-	166,870	-	-	1,300,454	33%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	2,564	-	-	-	-	2,564	0%
Diversos	163,130	45,063	-	69,808	159,557	-	437,558	11%
<b>Total</b>	<b>\$3,253,522</b>	<b>\$92,555</b>	<b>\$(1)</b>	<b>\$490,809</b>	<b>\$161,008</b>	<b>\$-</b>	<b>\$3,997,893</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 18.8642 y UDIS 6.399018.



Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

**2020**

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$14,265</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$14,265</b>	<b>100%</b>
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Grupo	14,265	-	-	-	-	-	14,265	100%
<b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0%</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0%</b>
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gastos Médicos								%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>Daños</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>Total</b>	<b>\$14,265</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$14,265</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.9087 y UDIS 6.605597.



**2019**

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$17,135</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$1,701</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$18,836</b>	<b>31%</b>
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Grupo	17,135	-	-	1,701	-	-	18,836	31%
<b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0%</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>18,520</b>	-	-	-	-	-	<b>18,520</b>	<b>30%</b>
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gastos Médicos	18,520	-	-	-	-	-	18,520	30%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>Daños</b>	<b>21,991</b>	<b>2,206</b>	-	-	-	-	<b>24,197</b>	<b>39%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	2,206	-	-	-	-	2,206	4%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	5,216	-	-	-	-	-	5,216	8%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	16,775	-	-	-	-	-	16,775	27%
<b>Total</b>	<b>\$ 57,646</b>	<b>\$ 2,206</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,701</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 61,553</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 18.8642 y UDIS 6.399018.

Al 31 de diciembre de 2020, y 2019, la Aseguradora registró una estimación para castigo de deudor por prima de \$0 y \$2,520, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



## 8 – REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)

El saldo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Instituciones de seguros y fianzas	\$2,594,437	\$2,691,054
Importes recuperables de reaseguro	4,718,362	5,120,048
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(1,692)	(2,283)
(-) Estimación para castigos	(41,761)	(22,136)
<b>Total</b>	<b>\$7,269,346</b>	<b>\$7,786,683</b>

## 9 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Muebles y enseres	\$64,298	\$65,237
Equipo de transporte	60,216	63,738
Equipo de cómputo	339,411	46,149
Diversos	-	-
	<b>463,925</b>	<b>175,124</b>
Depreciación acumulada	(327,601)	(93,032)
<b>Total</b>	<b>\$136,324</b>	<b>\$82,092</b>

La depreciación de los ejercicios 2020 y 2019, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$75,265 y \$31,465, respectivamente. El incremento en la depreciación es derivado al registro de la plataforma tecnológica.

## 10 – OTROS ACTIVOS (Diversos)

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Inventario de salvamentos	\$47,851	\$48,133
Impuestos pagados por anticipado	1,691,581	1,254,803
Otros	17,688	9,207
Impuesto sobre la renta diferido	335,010	298,057
	<b>\$2,092,130</b>	<b>\$1,610,200</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no cuenta con salvamentos que por su importancia relativa debe de revelar. (inciso x) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

## 11 – ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)

El saldo de activos intangibles amortizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Activos intangibles	\$122,939	\$398,646
Amortización	(67,742)	(227,369)
	<b>\$55,197</b>	<b>\$171,277</b>



---

## 12 – ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETO)

---

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por \$1,226,625 y \$1,277,734, respectivamente y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. derivado de la Relación con Clientes de Afore XXI y su vida útil remanente es de 23 años.

---

## 13 – SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

---

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2020	2019
Activos	\$172,319	\$191,554
Pasivos	148,592	161,530
<b>Posición activa, neta en USD</b>	<b>\$23,727</b>	<b>\$30,024</b>
<b>Posición activa, neta en moneda nacional</b>	<b>\$472,374</b>	<b>\$566,379</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio fue de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente, por dólar estadounidense. Al 5 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de 21.2635 y la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del ejercicio.

---

## 14 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

---

A continuación, se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Primas Emitidas: Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo con las regulaciones y notas técnicas existentes de la Comisión. Las notas técnicas son validadas por la Comisión por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, esta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica.

Comisiones Pagadas: Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.

La Aseguradora utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por la Aseguradora y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones, el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2020	2019
<b>Inversiones:</b>		
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	\$7,325,783	\$4,205,586
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	152,401	74,891
	<b>\$7,478,184</b>	<b>\$4,280,477</b>
<b>Deudor por prima:</b>		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$311,827	\$4,937
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	334	210
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	(57)	49
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	-	(72)
	<b>\$312,104</b>	<b>\$5,124</b>
<b>Saldos en cuentas de cheques:</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	<b>\$2,915,963</b>	<b>\$444,940</b>
<b>Reserva de siniestros:</b>		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$4,035	\$79,482
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	52	1,378
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	-	117
Solida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	-	36
	<b>\$4,087</b>	<b>\$81,013</b>

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Primas emitidas	\$404,570	\$998,197
Comisiones pagadas	823,013	887,326
Comisiones por administración	456	523
Comisiones cobradas	373	457
Ingresos por servicios	50,641	48,297
Ingresos por arrendamiento	-	1,260
Egresos por servicios	39,486	66,498
Productos financieros	55,438	85,623
Gastos financieros	67,797	72,567
Siniestros Ocurridos	560,495	352,219
Siniestros Pagados	424,700	278,801
Gastos por publicidad	19,720	18,203

## 15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En base al estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3 las compañías determinan los Beneficios Post-Empleo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.

Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación, se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo con el inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

- a. El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a \$36,357 y \$62,744 en 2020 y 2019, respectivamente.



La Aseguradora tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2020			2019		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$(3,297)	\$(124,224)	\$(127,521)	\$(2,481)	\$(107,926)	\$(110,407)
Activos del plan (AP)	3,466	43,399	46,865	3,135	39,323	42,458
<b>(Déficit)/superávit del plan</b>	<b>169</b>	<b>(80,825)</b>	<b>(80,656)</b>	<b>654</b>	<b>(68,603)</b>	<b>(67,949)</b>
(Ganancias) o pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$169</b>	<b>\$(80,825)</b>	<b>\$(80,656)</b>	<b>\$654</b>	<b>\$(68,603)</b>	<b>\$(67,949)</b>

c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

	2020			2019		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Costo laboral del servicio actual	\$173	\$9,083	\$9,256	\$129	\$7,990	\$8,119
Costo laboral de la Adquisición de Interacciones	-	-	-	-	-	-
Costo laboral por Adquisición del personal jubilado	-	-	-	-	-	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	20,898	20,898	-	45,127	45,127
Costo financiero	(66)	5,234	5,168	(104)	5,548	5,444
<b>Costo neto del Período</b>	<b>107</b>	<b>35,215</b>	<b>35,322</b>	<b>25</b>	<b>58,665</b>	<b>58,690</b>
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	18	1,266	1,284	(19)	4,149	4,130
(Ganancias)/Pérdidas de los AP	6	(255)	(249)	37	(113)	(76)
Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI	24	1,011	1,035	18	4,036	4,054
<b>Costo/(Ingreso) de beneficios definidos</b>	<b>\$131</b>	<b>\$36,226</b>	<b>36,357</b>	<b>\$43</b>	<b>\$62,701</b>	<b>62,744</b>

d. El Resultado Integral se integra como sigue:

	2020			2019		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio	\$83	\$13,646	\$13,729	\$(201)	\$1,792	\$1,591
Reciclaje de ORI en resultados (OBD) (Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo	(24)	(1,011)	\$(1,035)	(19)	(4,036)	\$(4,055)
	377	2,706	\$3,083	303	15,890	\$16,193
<b>Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre</b>	<b>\$436</b>	<b>\$15,341</b>	<b>\$15,777</b>	<b>\$83</b>	<b>\$13,646</b>	<b>\$13,729</b>



e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2020	2019
	%	%
Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente	8.25	8.75
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50

f. Los Activos del Plan se integran como sigue:

Tipo	2020			2019		
	Seguros*	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Instrumentos Privados Tasa Conocida	\$2,373	\$43,399	\$45,772	\$2,373	\$39,323	\$41,696
Valuación Neta	1,093	-	1,093	762	-	762
<b>Total</b>	<b>\$3,466</b>	<b>\$43,399</b>	<b>\$46,865</b>	<b>\$3,135</b>	<b>\$39,323</b>	<b>\$42,458</b>

\* El estudio actuarial de la Aseguradora se realizó con cifras reales al cierre del 31 de octubre 2020. En libros contables los Activos del Plan se encuentran valuados al cierre del 31 de diciembre 2020.

- g. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora registró una provisión para obligaciones laborales por \$127,521 y \$110,407, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.
- h. La Aseguradora realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto ascendió a \$10,671 en 2020 y \$10,960 en 2019.

## 16 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene pasivos contingentes como sigue:

- a. Se tienen diversos litigios y requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$71,794 y \$47,085, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.
- b. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en párrafos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.
- c. La Aseguradora renta un edificio donde está ubicada una de sus oficinas/sucursales; los gastos por este concepto ascendieron a \$ 35,477 en 2020 y \$ 31,495 en 2019; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 10 años concluyendo el 30 de septiembre de 2025 y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2021	\$ 34,126
2022	\$ 34,126
2023	\$ 34,126
2024	\$ 34,126
2025	\$ 25,595



## 17 – COMISIONES CONTINGENTES

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

De acuerdo con la disposición 24.2.2 frac II inciso b) numeral 3 de la CUSF al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no realizó pagos de comisiones contingentes.

## 18 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 13,599,991,948 acciones ordinarias nominativas, con valor de \$1.00 cada una, como sigue:

	Acciones	Importe
<b>Capital social fijo</b>		
Acciones Serie "A" Clase I	13,483,709,341	\$13,483,709
	<b>13,483,709,341</b>	<b>13,483,709</b>
<b>Capital social variable</b>		
Acciones Serie "B" Clase II	116,282,607	116,283
	<b>116,282,607</b>	<b>116,283</b>
Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007		327,792
<b>Capital social pagado</b>	<b>13,599,991,948</b>	<b>\$13,927,784</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldos a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 17,161,431	\$327,792	\$ 17,489,223
Capital No Suscrito	(3,561,439)	-	(3,561,439)
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>\$13,599,992</b>	<b>\$327,792</b>	<b>\$13,927,784</b>
Reserva Legal	2,459,481	19,307	2,478,788
Para Adquisiciones de Acciones Propias	-	-	-
Otras	781,947	7,702	789,649
<b>Reservas</b>	<b>\$3,241,428</b>	<b>\$27,009</b>	<b>\$3,268,437</b>
Superávit por Valuación	(8,812)	(24,278)	(33,090)
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	5,336,149	(289,736)	5,046,413
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,719,236	-	5,719,236
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	10,013		10,013
<b>Capital</b>			<b>\$ 27,938,793</b>
Participación No Controladora			386,334
<b>Capital Consolidado</b>			<b>\$ 28,325,127</b>

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.



De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Aseguradora, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, Entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF).

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la Aseguradora.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2020, el Requerimiento de capital mínimo pagado de la Aseguradora está adecuadamente cubierto es como sigue:

<b>Operación y ramo</b>	<b>Importe</b>
Vida	\$43,622
Accidentes y enfermedades	10,905
Daños	54,527
	<b>\$109,054</b>

De acuerdo con la Ley, debe de separarse de las utilidades del ejercicio un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal a valor nominal asciende a \$2,478,788 y \$1,926,150, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Aseguradora no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia; podrá pagar dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros hayan sido aprobados y publicados en términos de la ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que se le confiere a la Comisión.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Asegurada a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuenta de capital de aportación	\$22,010,330	\$ 21,338,177
Cuenta de utilidad fiscal neta	15,474,590	13,483,801
	<b>\$37,484,920</b>	<b>\$34,821,978</b>



## 19 – COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dentro del Costo neto de adquisición el saldo de Otros se integra como sigue:

	2020	2019
Servicios prestados para la venta de seguros	\$979,698	\$911,964
Honorarios	258,889	275,339
Congresos, convenciones y seminarios	40,054	12,097
Publicidad y propaganda	21,654	20,181
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(53,541)	(57,979)
Otros	75,065	93,570
	<b>\$1,321,819</b>	<b>\$1,255,172</b>

## 20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2020	2019
Honorarios	\$228,131	\$295,245
Rentas	54,993	51,815
Otros gastos de operación	310,773	356,389
Impuestos diversos	103,673	110,589
Castigos del deudor por prima	25,965	36,553
Derechos y productos de pólizas	(426,460)	(478,900)
Ingresos varios	(329,362)	(354,820)
Otros	42,656	30,401
	<b>\$10,369</b>	<b>\$47,272</b>

## 21 – PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE INVERSIÓN PERMANENTE

La Aseguradora participa en el capital social de Banorte Futuro por lo que participa de manera indirecta del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las participaciones en resultados de inversiones permanentes se integran de la siguiente forma:

	2020	2019
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	\$1,908,914	\$1,625,827
	<b>\$1,908,914</b>	<b>\$1,625,827</b>

Banorte Futuro, S.A. de C.V. recibió pago de dividendos de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por \$1,865,086.



## 22 – EMISIÓN ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora emitió y registró en su contabilidad pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2020 y 2019, respectivamente, (primas anticipadas), que de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2, Serie II inciso m) Primas (B13) de la CUSF, se integra como sigue:

	2020					2019				
	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total
<b>Balance general:</b>										
Deudor por prima	\$323,292	\$38,930	\$15	\$1,042	\$363,279	\$326,038	\$27,680	\$5	\$1,265	\$354,988
IVA por devengar	(44,592)	(5,370)	-	(144)	(50,106)	(44,971)	(3,818)	-	(174)	(48,963)
Reserva de riesgo en curso	(238,573)	(33,332)	(12)	(755)	(272,672)	(240,570)	(23,722)	(4)	(992)	(265,288)
Recargos sobre primas	(2,788)	(3)	-	(3)	(2,794)	(3,760)	-	-	(1)	(3,761)
Derechos sobre primas					-					-
Comisiones por devengar	(18,194)	(41)	-	(129)	(18,364)	(16,312)	(11)	-	-	(16,323)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	27	-	-	27	-	(35)	-	-	(35)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$(19,145)</b>	<b>\$(211)</b>	<b>\$(3)</b>	<b>\$(11)</b>	<b>\$(19,370)</b>	<b>\$(20,425)</b>	<b>\$(94)</b>	<b>\$(1)</b>	<b>\$(98)</b>	<b>\$(20,618)</b>
<b>Estado de Resultados:</b>										
Prima emitida	\$256,766	\$33,546	\$14	\$885	\$291,211	\$256,882	\$23,862	\$5	\$1,082	\$281,831
Prima Cedida	-	124	-	-	124	-	64	-	-	64
<b>Primas de retención</b>	<b>256,766</b>	<b>33,422</b>	<b>14</b>	<b>885</b>	<b>291,087</b>	<b>256,882</b>	<b>23,798</b>	<b>5</b>	<b>1,082</b>	<b>281,767</b>
Incremento de la reserva de riesgo en curso	(238,572)	(33,332)	(12)	(755)	(272,671)	(240,570)	(23,722)	(4)	(992)	(265,288)
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>18,194</b>	<b>90</b>	<b>2</b>	<b>130</b>	<b>18,416</b>	<b>16,312</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>90</b>	<b>16,479</b>
RRC Cedida	-	102	-	-	102	-	29	-	-	29
Comisiones a agentes	(18,194)	(41)	-	(130)	(18,365)	(16,312)	(11)	-	-	(16,323)
Derechos sobre primas	19,145	11	1	11	19,168	20,425	-	-	8	20,433
Comisiones de reaseguro	-	49	-	-	49	-	-	-	-	-
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$19,145</b>	<b>\$211</b>	<b>\$3</b>	<b>\$11</b>	<b>\$19,370</b>	<b>\$20,425</b>	<b>\$94</b>	<b>\$1</b>	<b>\$98</b>	<b>\$20,618</b>

## 23 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 05 de marzo de 2020 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) ratificó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en “AAA(mex)” y mantuvo la Perspectiva Estable. Fitch considera que Seguros Banorte es una subsidiaria estratégicamente importante para GFNorte.

El 26 de febrero de 2021 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en “AAA(mex)” y mantuvo la Perspectiva Estable.

Calificación	Perspectiva
AAA(mex)	Estable



## 24 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A continuación, se muestra la información relativa a impuestos a la utilidad, de acuerdo con el Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

La Aseguradora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
<b>ISR</b>		
Causado	\$1,680,153	\$ 1,697,843
Diferido	(51,264)	(62,095)
	<b>\$1,628,889</b>	<b>\$1,635,748</b>

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

	2020 %	2019 %
Tasa legal	30.0	30.0
Gastos no deducibles	0.3	0.4
Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación	(0.5)	(0.7)
Diferencia en provisiones	0.4	0.2
Valuación por venta de inversiones	(0.2)	0.2
Otros	(8.0)	(7.5)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>22.0</b>	<b>22.6</b>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	\$(68,073)	\$(72,963)
Estimación para castigos	140,098	154,968
Provisiones	295,683	259,263
Inmuebles y activo fijo	(18,308)	(29,208)
Inventario de salvamentos	(14,389)	(14,003)
<b>Total de ISR diferido activo</b>	<b>\$335,011</b>	<b>\$298,057</b>

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros activos-Diversos en el balance general consolidado.

El principal concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2020	2019
ISR diferido pasivo:		
Crédito Mercantil Afore XXI Banorte	\$(343,455)	\$(357,766)
<b>Total de ISR diferido pasivo</b>	<b>\$(343,455)</b>	<b>\$(357,766)</b>

Este saldo se incluye dentro del rubro Cargos Diferidos en el balance general consolidado.



---

## 25 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

---

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Aseguradora:

- NIF B-17 “*Determinación del Valor Razonable*”.
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”.
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”.
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”.
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”.
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”.
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”.
- NIF D-2 “*Costos por contratos con clientes*”.
- NIF D-5 “*Arrendamientos*”.
- NIF B-5 “*Información financiera por segmentos*”.
- NIF B-12 “*Compensación de activos financieros y pasivos financieros*”.
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”.
- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y de cobertura*”.
- NIF C-13 “*Partes relacionadas*”.
- NIF C-14 “*Transferencia y baja de activos financieros*”.
- NIF C-22 “*Criptomonedas*”

El 23 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas, que establece la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021 de las siguientes Normas de Información Financiera:

Se modifica la Disposición Septuagésima Novena Transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas:

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, entrarán en vigor el 1° de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

---

## 26 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 12 de enero de 2021, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.



---

**27 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS**  
**DISPOSICIÓN 23.1.14**

---

- 1) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2020 y 2019 la Aseguradora no realizó ninguna de estas actividades:
- b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
  - l) Operaciones de reaseguro financiero
  - m) Operaciones mediante las cuales la Aseguradora haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
  - p) Bienes adjudicados
  - q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
  - s) Contratos de arrendamiento financiero.
  - t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
  - u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
  - v) No tuvo hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- 2) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2020 y 2019 de acuerdo con su importancia relativa no se revelan:
- k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
  - o) Deudores que representen más del 5% del activo.
  - y) Operaciones análogas y conexas.
  - aa) Operaciones con Coaseguro.

